



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

13 NOV. 2003

RES. H. N° 1533 - 03

EXPTEN. N° 4.751/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Neli Amalia del Valle Sarmiento, LUN° 35.759, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Celia Ilvento, ha aceptado la Dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 532/03, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

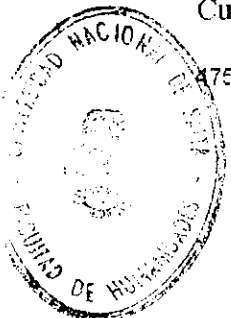
(En sesión Ordinaria del día 11-11-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna Neli Amalia del Valle Sarmiento, LUN° 35.759, "LA INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LAS EMPRESAS".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. María Celia Ilvento, Directora, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.



475-03

Dra. SUSANA INES FERRANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA

Dra. E. CATELLI  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades - UNCSA